

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC C.N.S.C, REGISTRO No. 169237-2021  
Páginas No.280-281 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	01	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL — DIRECCIÓN DE JUVENTUDES

Dar apoyo profesional en las actividades de gestión institucional formuladas para el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos a nivel territorial conforme a las políticas adoptadas en el Plan de Desarrollo departamental.

**PROPOSITO PRINCIPAL**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Sin experiencia profesional.

**ALTERNATIVAS**

ESTUDIOS	EXPERIENCIA
NO APLICA	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto:  Luis María Rodríguez Cifuentes Nancy James D

FECHA DE FIJACIÓN:

**19 ENE 2022**

POR CINCO (5) DIAS HABILES.

CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO